

RESOLUCIÓN DE RECTORIA

No. 1347

(22 DE ABRIL DE 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA ÚLTIMA VERSIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que el Archivo General de la Nación mediante Acuerdo 046 del 12 de diciembre de 2002 aprobó las Tablas de Retención Documental presentadas por la Universidad Tecnológica de Pereira.

Que mediante Resolución de Rectoría 1850 del 13 de Junio de 2003 se implementó el procedimiento de Tablas de Retención Documental en la Universidad Tecnológica de Pereira.

Que mediante Resolución de Rectoría 2813 de octubre 13 de 2010 se aprobó una versión actualizada de las Tablas de Retención Documental.

Que mediante Resolución de Rectoría 2897 de octubre 28 de 2010 fueron adoptadas las Tablas de Retención Documental aprobadas mediante Resolución 2813 de 2010 dando continuidad a lo ya establecido en la Resolución 1850 de 2003.

Que la última revisión y actualización existente de las Tablas de Retención Documental fue aprobada mediante Resolución de Rectoría 2765 del 14 de diciembre del año 2011.

Que las Tablas de Retención Documental institucional han presentado cambios en cuanto a las series documentales por razón de los cambios en la estructura orgánica y por actualización de políticas de administración de información en la Universidad Tecnológica de Pereira.

Que todos los productores y asistentes documentales han participado en el proceso de revisión de las series, subseries y tipos documentales que afectan su función y han respaldado con su firma el resultado final de la labor.

Que el Comité de Gestión Documental ha definido la necesidad de actualización, ha autorizado dichos cambios y mediante acta número 01 del 19 de Abril de 2016 aprobó las Tablas de Retención Documental.

Que el artículo 8 del Acuerdo 04 de 2013 del Archivo General de la Nación establece que las Tablas de Retención Documental deben ser aprobadas mediante acto administrativo expedido por el Representante Legal, previo concepto del Comité Interno de Archivo de la Entidad.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Tablas de Retención Documental actualizadas hasta el día 19 de abril de 2016.

RESOLUCIÓN DE RECTORIA

No. 1347

(22 DE ABRIL DE 2016)

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar continuidad a la Resolución 2897 del 28 de octubre de 2010 en cuanto a la adopción de las Tablas de Retención Documental aprobadas en la Universidad Tecnológica de Pereira.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los veintidos (22) días del mes de abril de 2016.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Lina Maria Valencia Giraldo

Revisó: Liliana Ardila Gómez